Comité de Auditoría y Sostenibilidad, y Comisión de Nombramientos y Retribuciones

El artículo 25 BIS de los Estatutos Sociales establece la obligación de creación de un Comité de Auditoría con las facultades de información, supervisión, asesoramiento y propuesta en las materias de su competencia previstas en el artículo 25 BIS. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración establece, en sus artículos 6.3 c) y 30 que el Consejo de Administración deberá nombrar en todo caso, un Comité de Auditoría y Sostenibilidad y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las funciones de estas 2 comisiones se detallan en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, y en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Sostenibilidad.

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 25BIS de los Estatutos Sociales establecen que el Comité de Auditoría y Sostenibilidad deberá estar compuesto por consejeros no ejecutivos, 2 de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes y uno de ellos designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencias en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

El artículo 32 del Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 25BIS II de los Estatutos Sociales de la Sociedad, establecen que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones deberá estar integrada por consejeros no ejecutivos y, al menos 2 de ellos, independientes.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad cuenta con 2 comisiones separadas con funciones y competencias independientes.

En concreto, el Consejo de Administración de Urbas Grupo Financiero cuenta con un Comité de Auditoría y Sostenibilidad y una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, compuestas a fecha actual, por los siguientes miembros:

Comisión de Auditoría y Sostenibilidad:

Consejero	**Cargo**
D. José Manuel Rodríguez García	Presidente
D. Joao Jose De Gouveia	Vocal
D. Emiliano Pérez Fernández	Secretario

Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

Consejero	**Cargo**
D. Emiliano Pérez Fernández	Presidente
D. Joao Jose De Gouveia	Vocal
D. José Manuel Rodríguez García	Secretario

ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS

Conforme a la información de la que dispone la Sociedad, los principales accionistas de la Sociedad, y su porcentaje de derecho de voto sobre el capital de la Sociedad, a fecha del presente Documento de Registro, son los que se indican a continuación:

ACCIONISTAS DE REFERENCIA	% del Capital
Juan Antonio Acedo (Quamtium Netherlands BV)	19,380%
Juan Antonio Ibañez (Darivena Markets BV)	19,380%
Alza Real Estate, S.L.	13,833%
BIN KHALIFA , H H SHEIK MOHAMED	4,525%
José Antonio Bartolomé Nicolas.	4,054%